DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO:

ELABORACIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, DE LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.

TIPO DE SERVICIO:	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL.
DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE TONAYAN, VER. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS.
PERIODO:	27 DIAS NATURALES.
FONDO DEL CUAL SE EROGARA EL PAGO DEL SERVICIO:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF-2023).

ANTECEDENTES:
LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN, VERACRUZ, REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CALLE CON PAVIMENTO HIDRÁULICO, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO. ESTA INFRAESTRUCTURA ES VITAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES Y GARANTIZAR UN TRÁNSITO SEGURO.

OBJETIVO DEL PROYECTO:
EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO ES MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CALLE CON PAVIMENTO HIDRÁULICO, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE. ESTO CONTRIBUIRÁ A FACILITAR EL ACCESO, MEJORAR LA MOVILIDAD Y GARANTIZAR EL SUMINISTRO ADECUADO DE SERVICIOS BÁSICOS A LOS RESIDENTES.

ALCANCES DEL PROYECTO:
EL PROYECTO DEBERÁ CONTEMPLAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- **EVALUACIÓN TÉCNICA:** SE REALIZARÁ UN ESTUDIO DETALLADO DE LA VIALIDAD EXISTENTE, LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, CON EL FIN DE DETERMINAR LAS NECESIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN.
- **DISEÑO:** SE ELABORARÁ UN DISEÑO TÉCNICO QUE CUMPLA CON LAS NORMAS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD ESTABLECIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON PAVIMENTO HIDRÁULICO, ASÍ COMO PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS LÍNEAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE.

- **CONSTRUCCIÓN:** SE LLEVARÁ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE CON PAVIMENTO HIDRÁULICO, INCLUYENDO EXCAVACIONES, NIVELACIONES, COMPACTACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL Y MOBILIARIO URBANO. ADEMÁS, SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LAS LÍNEAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE.

- **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:** SE ESTABLECERÁ UN CRONOGRAMA DETALLADO QUE INCLUIRÁ LAS ETAPAS DE DISEÑO, ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EJECUCIÓN DE OBRAS Y SUPERVISIÓN.

- **CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA:** SE ELABORARÁ EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y VOLUMENES DE OBRA DE TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA REALIZAR LA OBRA.

NORMAS Y REGULACIONES:
ES FUNDAMENTAL CUMPLIR CON LAS NORMAS Y REGULACIONES VIGENTES EN MÉXICO Y EN EL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE. ESTAS INCLUYEN LEYES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CONSTRUCCIÓN, CALIDAD DEL AGUA POTABLE Y DRENAJE, ENTRE OTRAS. ALGUNAS LEYES RELEVANTES PUEDEN INCLUIR LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, Y LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

IMPACTO AMBIENTAL:
ES IMPORTANTE CONSIDERAR EL IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO, ESPECIALMENTE EN TÉRMINOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

PERFIL Y REQUISITOS MÍNIMOS:
SE REQUIERE UNA PERSONA FISICA O MORAL QUE TENGA LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL TIPO DE PROYECTO QUE SE REQUIERE.

BASE LEGAL:
LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y SUS MODIFICACIONES.

FORMA DE PAGO:
LA FORMA DE PAGO SERA LA SIGUIENTE: PAGO ÚNICO AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PROYECTO VALIDADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TONAYÁN, VER. 2022 - 2025 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. OSCAR ARTURO JAIMES CAPISTRÁN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS